



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

**PLAN DE ACCIÓN MUNICIPIO RIO DE ORO**

**RESOLUCION No. 877**

**TITULO**

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **ENTIDAD TERRITORIAL**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

**PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL ENTIDAD TERRITORIAL**

**MARCO LEGAL**

**CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.

2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo**. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

<b>Fase</b>	<b>Plazo para entidades del orden nacional</b>	<b>Plazo para entidades del orden territorial</b>
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de RIO DE ORO departamento de CESAR

**A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, la señora IVETH MAYERLY CAICEDO CORONEL, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. .Capacitar a servidores públicos sobre estructura manejo y publicación de contenidos en el sitio web.
2. .Definir estímulos dirigidos a servidores públicos comprometidos con la implementación de GEL.
3. .Realizar eventos de socialización del sitio web con los ciudadanos y de capacitación sobre forma de realizar consulta de información del mismo.
4. .Vincular a los medios de comunicación local en la promoción del sitio web y la estrategia GEL.



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

**B. MATRIZ DE PROYECTOS**

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Infraestructura para la vida y el desarrollo	Construcción y mejoramiento de la infraestructura básica de desarrollo	Suministro de los servicios básicos que demanda la población	Alcanzar el 100% de cobertura de servicios básicos	Información	Políticas, planes, programas y proyectos institucionales



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

<b>Transpa- cia</b>	Gestión eficiente y resultados visibles	Adopción de modelos eficientes de la gestión pública para el logro de los resultados visibles	Implementación de sistema de quejas, peticiones y reclamos	Implementación de herramientas gerenciales y tecnológicas para dinamizar la obtención de resultados	Intera-cción	Buzón de peticio-nes, quejas y reclamos
<b>Eficien- cia del Estado</b>	Montaje e implemen - tación de la norma técnica Colombiana de Gestión Pública	Crear un programa de seguimien- to, monitoreo y evaluación de metas	Apoyar un programa de control social a la inversión pública	Implementa- ción de la norma en un 100%	Infor - mación	Infor- mes de gestión



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

	GP100					

**C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	RIO DE ORO
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	
Misión y visión	SI	
Objetivos y funciones	SI	
Organigrama	SI	
Localización física	SI	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	
Correo electrónico de contacto	SI	
Horarios y días de atención al público	NO	



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

Directorio de funcionarios principales	NO	
Directorio de entidades	NO	
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	
Decretos	SI	
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	NO	
Proyectos de normatividad	NO	
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	
Información histórica de presupuestos	NO	
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	NO	
Programas y proyectos en ejecución	NO	
Contacto con dependencia responsable	NO	
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	NO	
Listado de servicios	NO	
<b>Contratación</b>		





*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

Información sobre la contratación	SI	
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	
Informes de Gestión	SI	
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	
Plan de Mejoramiento	NO	
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	SI	
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	
Boletines y publicaciones	NO	
Noticias	NO	
Calendario de actividades	NO	
Glosario	SI	
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	
Fecha de la última actualización	SI	
División de los contenidos	SI	
Uso de colores	SI	
Uso de marcos	SI	



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Manejo de vínculos	SI	
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	
Acceso a la página de inicio	SI	
Acceso al menú principal	SI	
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	
Marcación y/o etiquetado	SI	
Tiempo de despliegue	SI	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	
Mecanismo de búsqueda	SI	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	
Encuestas de opinión	NO	
Información en audio y/o video	NO	
Descarga de documentos	SI	



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

Mecanismos de participación	SI	
Ayudas	SI	
Contratación en línea	NO	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo	SI	
Bajo Medio	NO	
Bajo Alto	NO	
Medio Bajo	NO	
Medio Medio	NO	
Medio Alto	NO	
Alto Bajo	NO	
Alto Medio	NO	
Alto Alto	NO	
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo	SI	
Bajo Medio	NO	
Bajo Alto	NO	
Medio Bajo	NO	
Medio Medio	NO	
Medio Alto	NO	



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Alto Bajo	NO	
Alto Medio	NO	
Alto Alto	NO	

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA		
Consulta del estado de un trámite y/o servicio		
Plazos de respuesta		
Medición de la satisfacción de los usuarios		
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil		
Georeferenciación		
Otro idioma		
Política de seguridad		
Monitoreo del desempeño y uso		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
Múltiples canales		
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites		



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

Personalización		
Accesibilidad Web		
Incentivos y/o estímulos		
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea		
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea		
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano		
Lenguaje estándar para el intercambio de información		
Políticas de interoperabilidad		
Tramitador en línea		
Centro de Contacto al Ciudadano		
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

SERVICIOS		
Bajo		
Medio		
Alto		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		
Resultados de la participación por medios electrónicos		
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial		
Incentivos para la participación por medios electrónicos		
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable		



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

#### **D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ**

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

##### **❖ LÍDER DEL COMITÉ**

ELSI ESTELA RUEDAS ZAPARDIEL; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

##### **❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

EDWIN GABRIEL VIDES HERRERA, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

##### **❖ PRESIDENTE DEL COSEJO O MIEMBRO DEL MISMO:**





*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

Funciones de este miembro del comité para con el plan de acción.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- MARY CRISTINA SOTO
- RICHARD SILVA DURAN
- RAFAEL URIBE URIBE
- ANTONIA RAMIREZ
- ELEONORA QUINTERO
- ARIEL LAZARO
- AGUSTIN DURAN
- EDWIN VIDES

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

## **E. MARCO ESTRATÉGICO**

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ENTIDAD TERRITORIAL, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **RESOLUCIÓN No. 877**, para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

## MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial	Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del	4 años

19



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	90%  1 cada 2 días  100%	Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web	Semanal  10/ mes  1 al mes	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de la información registrada por parte de los	Funcionarios públicos o delegados.  Comité GEL en el orden	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores.  Correos	1 año



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%	Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	territorial	electrónicos institucionales	
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos  Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales  Herramientas y aplicativos en línea	5 años



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad	5 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Funcionarios públicos	Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de	100%	Establecer acciones de mejoramiento			



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		democracia					
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>80%</p> <p>80%</p> <p>90%</p> <p>60%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las</p>	<p>80%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años





*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
**Alcaldía Municipal**  
**RIO DE ORO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		dependencias		<p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Estrategias para el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	1 año



*República de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Realización de actividades de empalme con la nueva administración  Socialización del empalme con la comunidad	Territorial		

**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 20\08\09

En constancia firman:



*Republica de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

**ALCALDESA MUNICIPAL**

**MARY CRISTINA SOTO**

**ARIEL LAZARO**

**AGUSTIN IVAN DURAN**

**RICHARD SILVA**

**RAFAEL URIBE URIBE**

**EDWIN VIDES HERRERA**



*Republica de Colombia*  
*Departamento Del Cesar*  
*Alcaldía Municipal*  
**RIO DE ORO**

**ANTONIA RAMIREZ HERRERA**

**ELEONORA QUINTERO GUZMAN**

**MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL**